

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 12 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 10 de julio de 2023.
El Funcionario,

CONCURSO C2
(Curso 2022-2023)
Acta Nº: 58.2

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Pedro Martín Jiménez

LOS VOCALES:

D^a. María Jesús Rufo Bazaga

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3903R

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: TP (6h+5tut)

Departamento: MATEMÁTICAS

Área: MATEMÁTICA APLICADA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

Duración del contrato: HASTA LA FINALIZACIÓN DE LA REDUCCIÓN DOCENTE DEL TITULAR DE LA PLAZA

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

Pedro Martín Jiménez emite voto particular por la no consideración de un artículo publicado on line con DOI en la valoración de artículos de investigación.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **JOSÉ CARLOS GARCÍA MERINO**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11h30' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Badajoz, a 10 de julio de 2023

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Caraballo

Pedro Martín Jiménez

María Jesús Rufo Bazaga

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

**PLAZA CLAVE Nº DL3903R
ANEXO AL ACTA Nº 58.2**

1	GARCÍA MERINO, JOSÉ CARLOS	5,299
2	MARTÍNEZ PIZARRO, MARIO	4,946
3	PINO VELASCO, RAÚL	2,056
4	MERINO DELGADO, DANIEL FRANCISCO	1,561
5	MEGÍAS FERNÁNDEZ, ALBERTO	0,000
6	NUEVO GALLARDO, CRISTINA	0,000
7	RAMOS CABALLERO, MARÍA ÁNGELES	0,000

En Badajoz , a 10 julio de 2023

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

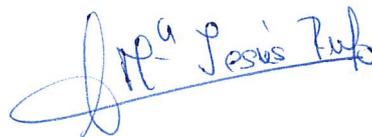
LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Pedro Martín
Jiménez



María Jesús Rufo Bazaga

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

PLAZA CLAVE Nº DL3903R

ANEXO AL ACTA Nº 58.2

Solicitantes	1	2	5	4	6	3	7
	GARCÍA MERINO, JOSÉ CARLOS	MARTÍNEZ PIZARRO, MARIO	MEGÍAS FERNÁNDEZ, ALBERTO	MERINO DELGADO, DANIEL FRANCISCO	NUEVO GALLARDO, CRISTINA	PINO VELASCO, RAÚL	RAMOS CABALLERO, MARÍA ÁNGELES
2a	2,663	3,150	0,000	2,154	0,000	2,569	0,000
2b	1,333	1,400	0,000	0,000	0,000	2,000	0,000
2c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2d	1,200	1,200	0,000	1,200	0,000	0,000	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	1,200	0,000	1,600	0,000	1,200	0,000
2	5,196	6,950	0,000	4,954	0,000	5,769	0,000
2N	1,559	2,085	0,000	1,486	0,000	1,731	0,000
3a	5,658	5,236	0,000	0,000	0,000	0,354	0,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,050	0,008	0,000	0,000	0,000	0,008	0,000
3d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3e	0,300	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,643	0,883	0,000	0,050	0,000	0,125	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,200	0,200	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,250	0,250	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3j	0,750	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3	7,851	6,576	0,000	0,050	0,000	0,487	0,000
3N	2,355	1,973	0,000	0,015	0,000	0,146	0,000
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,175	0,000	0,000	0,000	0,275	0,000
4b	0,600	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	4,800	2,400	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4d+4e	1,125	0,450	0,000	0,000	0,000	0,150	0,000
4f	0,000	0,092	0,000	0,000	0,000	0,472	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,050	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,250	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4	6,525	3,417	0,000	0,000	0,000	0,897	0,000
4N	1,305	0,683	0,000	0,000	0,000	0,179	0,000
5	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
5N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6a	0,000	0,253	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,800	1,800	0,000	0,600	0,000	0,000	0,000
6	0,800	2,053	0,000	0,600	0,000	0,000	0,000
6N	0,080	0,205	0,000	0,060	0,000	0,000	0,000
TOTAL	5,299	4,946	0,000	1,561	0,000	2,056	0,000
(*)							

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla

M. Jesús Ruiz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]